



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 4

2 de agosto de 2010

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ JURAMENTO.....	4
Prestan juramento en el cargo de edil la señora Lilián Sánchez y los señores Humberto Greno y Nicolás Rivas.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ JURAMENTO.....	7
Prestan juramento en el cargo de edil la señora Isabel Ford y el señor Efraín Soto.	
◆ INASISTENCIAS.....	7
◆ JURAMENTO.....	7
Presta juramento en el cargo de edil el señor Alejandro Britos.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	8
MEDIDA PARA INCENTIVAR LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO EN EL DEPARTAMENTO..... 8	
Exposición del señor edil Jorge García.	
CREACIÓN DE UNA DIRECCIÓN DE TURISMO 8	
ESCUELA N° 86: BITUMINIZACIÓN DE LAS CALLES CIRCUNDANTES..... 8	
LIBERTAD: PARQUE CLAUZOLLES, PROHIBIR LA CIRCULACIÓN INTERNA DE VEHICULOS 8	
Exposiciones del señor edil Pablo Cortés.	
TERMINALES EN MAL ESTADO POR DESECHOS DE RESIDUOS..... 9	
IRREGULARIDADES EN LAS COLONIAS ETCHEPARE Y SANTÍN CARLOS ROSSI..... 9	
Exposiciones del señor edil Marcelo Oehler.	
BITUMINIZAR CAMINO DE TRES KILÓMETROS A LA ALTURA DEL KILÓMETRO 45,500..... 9	
INQUIETUDES DE LOS VECINOS DE LA PLAYA DEL MEDIO, EN KIYÚ..... 10	
Exposiciones del señor edil Heber Berto.	
RECUPERACIÓN DEL TALLER DE HUGO NANTES COMO REFERENTE CULTURAL PARA EL DEPARTAMENTO. 10	
CIUDAD DE LIBERTAD: DETENCIÓN DE PLAN DE OBRAS VIALES CAUSA GRAVES PROBLEMAS A LOS	
VECINOS..... 10	
Exposiciones del señor edil Nelson Cabrera	
VECINOS DE RAIGÓN SOLICITAN CONSTRUCCIÓN DE LOMADA O DESPERTADORES EN CALLE CAMINO DEL	
ÉXODO..... 10	
VILLA RODRÍGUEZ: ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA FUTUROS INVERSIONISTAS EXTRANJEROS..... 11	
Exposiciones del señor edil Gustavo Peraza	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	11
Solicitado por el señor edil Marcelo Oehler, por el término de cinco minutos. Es la hora 21.26.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	11
Es la hora 21.32.	
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	11
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	14
Solicitado por el señor edil Heber Berto, por el término de cinco minutos. Es la hora 21.50.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	14
Es la hora 21.50.	
◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA.....	14
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	14
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	14
APARTADO I: Consideración de actas..... 14	
Se aprueban, por unanimidad, las Actas N° 2, de fecha 12 de julio de 2010, y la N° 3, de fecha 19 de julio de 2010.	



APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	14
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	14
No hay mociones urgentes pendientes.	
APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras.....	14
No se presentan.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	14
Presentada por los señores ediles Rubén Bacigalupe, Jorge García, Nelson Cabrera y Javier Gutiérrez, referente a modificar el artículo 1º del Decreto N° 2.426. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se pasa a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	16
Solicitado por el señor edil Javier Gutiérrez, por el plazo de dos minutos. Es la hora 22.06.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	16
Es la hora 22.09.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....	18
No se presentan.	
APARTADO VII: Mociones simples.....	18
No se presentan.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	18
Es la hora 22.25.	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el dos de agosto de dos mil diez, siendo las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Ricardo Lecouna

Ediles Titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta (parte), Leonardo Giménez (parte), Julio Verde, Heber Berto, Rubén Bacigalupe (parte), Nelson Petre, Sebastián Ferrero, Juan Álvarez, José Ignacio Mesa, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón (parte), Gustavo Peraza (parte), Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García (parte), Tabaré Laca (parte), Pablo Cortés, Roberto Cabral, Oscar López (parte), Carlos García (parte), Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Horacio Gonzalo y Nelson Cabrera.

Ediles Suplentes: Diego Chiruchi (parte), Danilo Vassallo (parte), Julio Bonansea, Aníbal Sellanes (parte), Isabel Ford (parte), Alejandro Britos (parte), Lilián Sánchez (parte), Nicolás Rivas (parte), Fernando Barceló (parte), Mirta Serena (parte).

Faltan los señores ediles: con aviso, Luis Odriozola; con licencia, Juan Francisco Chiruchi.

Asisten: el Intendente, señor José Luis Falero; y la Secretaria General de la Intendencia, Cra. Ana Bentaberri.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahón y la señora Sofía Belsterli como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, Ana María Valerio y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 004/2010.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

◆ JURAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, van a juramentar para el cargo de Edil los señores Diego Chiruchi, Lilián Sánchez, Humberto Greno y Nicolás Rivas, así que les solicito se pongan de pie.

(Así se hace)

¿Juran desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORES EDILES.- "Sí, juro."

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES EDILES.- "Sí, juro"-

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedan incorporados al Cuerpo.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

1. *Jefa Departamental de ANTEL San José, señora Sonia Palomeque, remite saludos para los señores ediles, augurando éxitos en la nueva gestión. (Hay repartido)*
A conocimiento de los señores ediles.
2. *Director Departamental de INAU San José, Lic. Pablo Almeida, remite saludos para los señores ediles, augurando éxitos en la nueva gestión. (Hay repartido)*
A conocimiento de los señores ediles.
3. *Unidad Departamental de Seguridad Vial, UDESEV, remite saludos para los señores ediles, augurando éxitos en la nueva gestión. (Hay repartido)*
A conocimiento de los señores ediles.
4. *Junta Electoral de San José remite saludos para los señores ediles, augurando éxitos en la nueva gestión. (Hay repartido)*
A conocimiento de los señores ediles.
5. *Senador Sergio Abreu remite nota adjuntando, para conocimiento, exposición relacionada con la participación y recaudación del Estado en la actividad minera. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
6. *Unidad Nacional de Ciegos del Uruguay-UNCU, remite nota adjuntando, para conocimiento, el afiche del primer premio del concurso Luz Verde para la Baja Visión y proyecto de ley presentado en el Parlamento. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
7. *MTOP remite informe acusando recibo del planteo efectuado por el señor ex edil Roberto Curbelo relacionado con el mal estado de la Ruta 45. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor ex edil.
8. *Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio N° 136/2010, augurando éxitos en la nueva gestión a a los integrantes del Cuerpo. (Hay repartido)*
A conocimiento de los señores ediles.
9. *Junta Departamental de Tacurembó remite Oficio N° 202/2010 comunicando la integración de la Mesa para el Período 2010-2011. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. *Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio N° 147/2010, adjuntando exposición del señor edil Jorge Ortuz relacionada con la participación de la Selección Uruguaya de Fútbol en el Mundial de Sudáfrica 2010. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. *Presidente de MEVIR, Arq. Francisco Beltrame, remite nota deseando éxitos en la nueva gestión y quedando a las órdenes. (Hay repartido)*
A conocimiento de los señores ediles.
12. *Dr. Artigas Lacabanne remite nota augurando éxitos en la nueva gestión. (Hay repartido)*
A conocimiento de los señores ediles.



13. Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 227/10, augurando éxitos en la nueva gestión a los integrantes de la Corporación. (Hay repartido)
A conocimiento de los señores ediles.
14. Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 213/10, adjuntando exposición de la señora edila suplente Lidia Cháves relacionada con la reapertura de la Escuela N° 6 Chacras de Borghi. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
15. Junta Departamental de Maldonado remite Oficio N° 139/10, augurando éxitos en la nueva gestión a los integrantes de la Corporación. (Hay repartido)
A conocimiento de los señores ediles.
16. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 374/10, comunicando la integración de la Mesa de la Corporación para el Período 2010-2011. (Hay repartido)
A conocimiento de los señores ediles.
17. Junta Departamental de Artigas remite Resolución N° 2.929, comunicando la designación de la Mesa de la Corporación para el Período 2010-2011. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
18. Junta Departamental de Río Negro remite Oficio N° 001/10, comunicando la integración de la Mesa de la Corporación para el Período 2010-2011. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
19. Junta Departamental de Florida remite nota comunicando la integración de la Mesa de la Corporación para el Período 2010-2011. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
20. Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 219/10, comunicando la integración de la Mesa de la Corporación para el Período 2010-2011. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
21. Junta Departamental de Rivera remite Oficio N° 262/10, comunicando la integración de la Mesa de la Corporación para el Período 2010-2011. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
22. Junta Departamental de Salto remite Oficio N° 03/10, comunicando la integración de la Mesa de la Corporación para el Período 2010-2011. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
23. MTOP remite informe acusando recibo del planteo efectuado por el señor ex edil Germán Barrera relacionado con el Acto del 1° de Mayo de 2010. (Hay repartido)
A conocimiento del señor ex edil.
24. Secretario de la Cámara de Senadores, señor Gustavo Sánchez, remite saludos para los señores ediles de la Corporación. (Hay repartido)
A conocimiento de los señores ediles.
25. ANEP-Escuela Técnica María Espínola Espínola de San José remite Nota N° 193/10, acusando recibo del planteo efectuado por el señor ex edil Matías Santos relacionado con curso de Administración que dicta la Escuela Técnica María Espínola Espínola. (Hay repartido)
A conocimiento del ex edil.
26. Trabajadores de los Medios de Comunicación de San José remiten nota solicitando que una calle de San José lleve el nombre de Carlos Lacava Berardi. (Hay

repartido)

Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Alfaro.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Señor Presidente: con relación a este tema quiero hacer una consulta reglamentaria.

Me tocó, en su oportunidad, recibir a los trabajadores de la prensa y les manifesté que en Sala iba a hacer referencia al tema. Yo considero muy oportuno y muy justo lo que plantean ellos a modo de homenaje a Carlos Lacava Berardi, pero a su vez entendemos que la Junta Departamental y la Intendencia Municipal deberían hacerle un reconocimiento a quien no solo fue periodista, sino que también fue un "hombre de la cultura".

En ese sentido, quiero plantearle a este Cuerpo que estaríamos solicitando que en nombre de la Junta Departamental se coloque en la Estela de los Forjadores de la Cultura una placa recordatoria de Carlos Lacava Berardi.

A su vez que, dado que Lacava durante años fue funcionario municipal y trabajó en el Teatro Macció, lugar al cual sin duda alguna dedicó mucho tiempo de su vida y mucho cariño, sería importante - y se lo vamos a sugerir al señor Intendente- que se colocara un retrato de Carlos Lacava Berardi en el ingreso a la sala del Teatro Macció.

Entonces, no sé si esta inquietud debe pasar a esta Comisión o a la de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

Es lo que quería decir, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, su planteamiento va a pasar a las dos Comisiones, Asunto Internos y Relaciones Públicas, y División de Tierras y Nomenclatura.

SEÑOR NELSON CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Nelson Cabrera.

SEÑOR NELSON CABRERA.- Gracias.

Con relación al mismo tema quiero decir que recibimos con Juan Carlos esta petición que compartimos plenamente y, en forma complementaria, nosotros quisiéramos proponer que se hiciera un estudio acerca de la actividad del señor Lacava, de su trayectoria, de su obra y de lo que le ha dejado al departamento de San José, tanto desde el punto de vista periodístico, como artístico. ¿Para qué? Para que los jóvenes de San José puedan saber plenamente quién fue Carlos Lacava.

En consecuencia, podríamos unir ambas inquietudes -las Comisiones las estudiarán y tomarán cartas en el asunto- para que empecemos a recuperar la identidad del departamento, realizando una nueva edición del nomenclátor -que ya tiene unos años- con la explicación de por qué llevan los respectivos nombres las calles de todo el departamento, divulgándolo a nivel escolar, estudiantil y, también, comunitario.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, pasaremos la inquietud a las Comisiones que corresponde.

Continuamos con los asuntos entrados.



27. *MIDES-Oficina Territorial de San José remite nota solicitando la participación en el programa del Proyecto Uruguay Clasifica recolectando papel, cartón, vidrio, plástico, latas de gaseosas, etc. (Hay repartido)*
A conocimiento de los señores ediles.
28. *Intendencia de San José remite Oficio N° 23/10, adjuntando copia de Resolución N° 13/10, autorizando el Pase en Comisión de la funcionaria Rosanna J. Bentancor Velázquez para cumplir funciones en la Corporación. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
29. *Intendencia de San José remite Oficio N° 22/10, adjuntando copia de la Resolución N° 12/10, autorizando el Pase en Comisión de la funcionaria Carmen B. González Suárez para cumplir funciones en la Secretaría de la Bancada del Frente Amplio. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
30. *Centro para Adolescentes de la Sociedad de Productores de Rodríguez remite saludos para los señores ediles de la Corporación augurando éxitos en la nueva gestión. (Hay repartido)*
A conocimiento de los señores ediles.
31. *Cámara de Representantes remite Oficio N° 2674, adjuntando exposición del diputado Felipe Carballo relacionada con la eficiencia energética para el futuro del país. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
32. *Intendencia de San José remite Oficio N° 14/10 solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental, categoría 'C' a la XXIV Feria Departamental de Clubes de Ciencia. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos García.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Señor Presidente: en vista de lo que va a ser esta declaración de interés departamental, nosotros queríamos ver la posibilidad -y le encomendaríamos la tarea a la Mesa- de instalar, durante los días que se desarrolle la Feria Departamental de Clubes de Ciencia en Ciudad del Plata, un stand, entre otras cosas, haciendo los enunciados de los aportes que esta Casa ha hecho en cuanto al desarrollo tecnológico. Por ejemplo, lo que fue la instalación del software libre, siendo pionera esta Junta Departamental; lo que tiene que ver con el tema de las antenas radioeléctricas que se legisló hace un tiempo; en fin, de todo aquello que esta Junta Departamental ha legislado en ese sentido. No hay mucho tiempo, pero se podría confeccionar un folleto marcando la presencia de este organismo en toda la sociedad del departamento.

Simplemente para hacer esta sugerencia.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Su inquietud será recogida por la Mesa.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

Recién el edil García me comentaba el tema y me pareció muy ocurrente, novedoso y por demás interesante. Porque sin duda esta Junta Departamental ha tenido un papel pionero a nivel nacional y de instituciones públicas con el desarrollo del software libre. Fue el primer organismo público del país que por resolución del Cuerpo migra en su totalidad al uso de tecnologías libres para el desarrollo administrativo.

En el período anterior, como integrante de la Comisión de Informática, trabajé en el asesoramiento a otras Juntas Departamentales para llevar adelante la migración hacia formatos libres para su desarrollo administrativo. Participamos en varios congresos internacionales, aportando como partícipes o como expositores, en algunos casos, otros integrantes de esta Comisión en aquel momento. Y creo que esta Junta Departamental tiene muchísimo para aportar en ese plano, en cuanto a experiencia, en cuanto a filosofía del software libre, en cuanto al software libre aplicado a la administración pública. Entonces, me parece que sería una muy buena oportunidad y creo que el planteo del edil García lo deberíamos tomar no solo para esta oportunidad, sino para siguientes oportunidades de las mismas características, para trabajar de forma activa en la difusión de las ventajas del software libre en la administración pública.

Simplemente quería resaltar que me pareció muy novedoso y certero el planteamiento del compañero edil.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil.

Continuamos con los asuntos entrados.

33. *Club de Leones de San José remite nota comunicando la integración de la nueva Comisión Directiva. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
34. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 379/10, adjuntando exposición del señor edil edil Carlos Oyanarte relacionada con el mal estado de la Ruta 26. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
35. *Tribunal de Cuentas remite nota comunicando la integración del Tribunal a partir del 7 de julio de 2010. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
36. *Junta Departamental de Montevideo remite Nota N° 25.966, comunicando la designación de la Mesa de la Corporación para el Período 2010-2011. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
37. *MEVIR remite nota acusando recibo de la inquietud planteada por vecinos de la zona de Ruta 1, km. 76, sobre la concreción de un plan de vivienda para la zona de Mangrullo. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del orden del día le damos lectura a un oficio y a una nota.

(Se lee:)

"Oficio N° 40/10

Objeto: Sol. Prórroga Pasantes 1 año



San José, 2 de agosto de 2010

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Ricardo Lecouna
Presente

De nuestra mayor consideración:

Existe en la Intendencia un grupo de funcionarios ingresados en calidad de pasantes en el año 2007, cuyos contratos fueron prorrogados con la conformidad de ese Cuerpo en el año 2009.

De los dieciocho pasantes que integraban el grupo original, actualmente solo quedan once, ya que algunos renunciaron y otros fueron contratados como Auxiliares durante la anterior administración. Este Ejecutivo entiende que dejar sin efecto en este momento esos contratos reciente visiblemente el servicio, por tratarse de funcionarios que se desempeñan en las más diversas áreas, colmando notoriamente las expectativas que al respecto se mantienen.

En reunión mantenida con ADEOM, previo a la asunción, hemos planteado el tema compartiendo la preocupación y hemos analizado conjuntamente la posibilidad de darle solución al mismo.

Es por lo expuesto que venimos a solicitar al Cuerpo la conformidad para realizar una última excepción de prórroga con este grupo de pasantes, procediendo a otorgar un nuevo contrato por un año, hasta tanto se incluya en el Presupuesto Quinquenal una norma que permita su incorporación definitiva, con pautas que se preverán en el mismo presupuesto.

Saludan a usted y demás señores ediles muy atentamente

José Luis Falero
Intendente

Cra. Ana María Bentaberi
Secretaria General"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

14 en 14. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Por Secretaría se da lectura a la nota recibida.

"San José, 2 de agosto de 2010

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Ricardo Lecouna

La Comisión de "Viejo Berral" por este medio le solicita a usted, y demás ediles departamentales, una reunión en la próxima sesión del día lunes 9 del presente mes, a los efectos de tratar varios temas del barrio, uno de los cuales sería poder encontrar una rápida solución para las familias en situación de desalojo que tienen a su cargo varios niños de entre cero y trece años de edad.

Por lo expuesto anteriormente es que esperamos una respuesta de inmediato para poder, entre todos, buscar una pronta solución de forma urgente a la problemática de la vivienda de estas personas. Sin otro motivo saludan a usted y demás miembros, Presidente, Secretario, demás Integrantes de la Comisión y vecinos del barrio."

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la inclusión de la nota.

(Se vota:)

15 en 15. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasa a las Comisiones de Derechos Humanos, Educación y Cultura, y Descentralización, Desarrollo y Agro.

◆ JURAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, van a juramentar para el cargo de Edil la señora Isabel Ford y el señor Efraín Soto, así que les solicito se pongan de pie.

(Así se hace)

¿Juran desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORES EDILES.-"Sí, juro."

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES EDILES.- "Sí, juro".

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedan incorporados al Cuerpo.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones del Plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

"Sesión Extraordinaria de fecha 08/07/10: falta, con aviso, el señor edil Juan Francisco Chiruchi.

Sesión Extraordinaria de fecha 12/07/10: falta, con aviso, el señor edil Gonzalo Geribón.

Sesión Ordinaria de fecha 19/07/10: faltan, con aviso, los señores ediles Hedwin Hugo, Heber Berto y Jesús Pérez.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 28/07/10: falta, con aviso, el señor edil Rubén Bacigalupe."

◆ JURAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, va a juramentar para el cargo de Edil el señor Alejandro Britos, así que les solicito se pongan de pie.



(Así se hace)

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR ALEJANDRO BRITOS.-"Sí, juro."

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR ALEJANDRO BRITOS.- "Sí, juro"-

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporado al Cuerpo.

mm

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Jorge García.

◆ **MEDIDA PARA INCENTIVAR LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO EN EL DEPARTAMENTO**

SEÑOR JORGE GARCÍA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a solicitar que se tome en consideración la posibilidad de adoptar medidas para estimular el desarrollo de la industria y el comercio en el departamento.

En ese entendido, propongo que se establezca la siguiente prioridad: en el caso de adjudicación de licitaciones públicas para industrias y comercios no pertenecientes al departamento, deberían ganar las que tuvieran una diferencia no menor al seis por ciento con respecto a las locales.

Está claro que la industria y el comercio en nuestro departamento no solo generan una mayor dinámica laboral dando empleo a nuestros pobladores, sino que también pagan impuestos a nuestra Comuna, generándole ingresos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Comunal, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación y a la prensa departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como ha solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

◆ **CREACIÓN DE UNA DIRECCIÓN DE TURISMO**

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, vamos a plantear tres temas.

En primer lugar, queremos abordar una cuestión relacionada con el Ejecutivo Departamental.

En la sesión pasada del Cuerpo, hubo acuerdo y se aprobó una propuesta del Ejecutivo Departamental referente a la creación de algunas direcciones a nivel de la Comuna. En Sala, algunos ediles cuestionaron que no se creara una dirección de turismo, tema que a nosotros nos preocupa.

Ya hemos planteado en otras oportunidades que

entendemos que el turismo es un polo de desarrollo muy importante en el departamento de San José, por lo que debería prestársele más atención. Creemos que el desarrollo del turismo también pasa por un tema de diseño institucional y de jerarquización de la tarea.

Si no se crea una dirección de turismo y se deja solamente una asesoría -como se ha planteado en esta Junta Departamental-, no se va a poder tomar decisiones políticas, no se va a contar con recursos propios para ejecutar ciertas acciones y no se va a integrar el gabinete del Gobierno Departamental. En definitiva, no se va a jerarquizar al turismo, que va a seguir siendo una actividad de segunda en el diseño institucional; se lo va a seguir postergando.

¿Por qué planteamos esto ahora? Porque estamos a tiempo de corregir esa situación. Próximamente vamos a comenzar a diseñar y a discutir el presupuesto quinquenal y podríamos incluir la creación de una dirección de turismo.

Reitero, creo que es un tema que hay que estudiar, que hay que analizar, porque seguimos sosteniendo que el desarrollo del turismo en el departamento tiene que ver con el diseño institucional del Gobierno Departamental. Hay que jerarquizarlo, y una de las formas es creando una dirección de turismo.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental.

◆ **ESCUELA N° 86: BITUMINIZACIÓN DE LAS CALLES CIRCUNDANTES**

En segundo lugar, señor Presidente, queremos mencionar que hace unos días recibimos el planteo del Director de la Escuela N° 86 de la ciudad de Libertad sobre lo molesto que resulta que las calles que rodean la escuela no estén pavimentadas.

Son calles con bastante circulación y el polvo, que vuela de manera constante, resulta muy molesto y obliga a tener las aulas con las ventanas cerradas, sin una correcta ventilación.

Ante este planteamiento, le solicitamos al Ejecutivo Departamental que estudie la posibilidad de bituminizar esas calles, para solucionar el problema y mejorar las condiciones en las que se dicta clase.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Comunal, al Municipio de Libertad, al Director de la Escuela N° 86 y a la prensa departamental, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

◆ **LIBERTAD: PARQUE CLAUZOLLES, PROHIBIR LA CIRCULACIÓN INTERNA DE VEHÍCULOS**

En tercer lugar, señor Presidente, queremos referirnos al parque Clauzolles de la ciudad de Libertad.

En este período del año, los habitantes de nuestra ciudad no concurren a él asiduamente, pero sí lo hacen en verano, por eso vamos a realizar el siguiente planteamiento con cierta antelación.

El parque Clauzolles es un lugar de recreación, adonde las familias concurren con sus hijos, y la presencia de vehículos a altas velocidades dificulta la circulación de las personas por las calles internas, porque suponen un riesgo, sobre todo para los niños. Lo que nosotros planteamos es que se analice la posibilidad de prohibir la circulación interna de vehículos.



Es un parque pequeño y a quienes van a disfrutarlo no les ocasionaría ningún problema dejar su auto en la playa de estacionamiento que está en la entrada e ingresar con su familia caminando.

Creemos que dar una vuelta por el parque en auto o en moto, como forma de paseo, no resulta atractivo y genera inconvenientes.

Concretamente, le estamos solicitando al Ejecutivo Departamental que estudie la posibilidad de no permitir la circulación de vehículos dentro del parque Clauzolles.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad y a la prensa departamental, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

Era cuanto tenía para plantear, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como ha solicitado, señor edil.

am.

Tiene la palabra el señor edil Marcelo Oehler.

◆ **TERMINALES EN MAL ESTADO POR DESECHOS DE RESIDUOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Presidente.

Tengo dos temas para tratar que, según mi criterio, son bastante importantes.

Uno se refiere a la Terminal de Ciudad del Plata, ya que las cuatro líneas de ómnibus que allí trabajan o circulan toman como basurero a ésta, puesto que cuando paran sus ómnibus todo lo que son los residuos de los coches son vertidos a las cañaleras y los tiran con total impunidad.

Por tanto, mi planteo sería que la Intendencia y el Municipio pudieran colocar un contenedor y la correspondiente cartelera con la ley que regula sobre el tema para que se pongan sanciones. También solicito que los inspectores- que son generales, no son solo de tránsito- apliquen las medidas y sanciones correspondientes. Los vecinos están muy indignados porque no pueden tener sus patios, cunetas, o césped cortados o limpios, porque cuando no hay papellitos, hay botellas, bolsas de nailon, entonces, ya es algo que si no se le pone un freno va a seguir toda la vida así.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a conocimiento del Municipio de Ciudad del Plata.

◆ **IRREGULARIDADES EN LAS COLONIAS ETCHEPARE Y SANTÍN CARLOS ROSSI**

El segundo punto que quiero tratar se refiere a la gran indignación que tuve al ver las imágenes que vimos en las Colonias Etchepare y Santín Carlos Rossi a través de los medios de prensa.

Mucha gente me ha dicho que es algo que se conoce desde hace tiempo. En esta época que hablamos tanto de los derechos humanos me pregunto si esas personas no tienen derechos humanos, porque son tratados como animales, porque hay que ver cómo le sirven la comida, cómo ellos están caminando sobre su propio excremento.

Todo esto a uno le hace pensar qué tan humanos podemos ser cuando vemos esas imágenes y no sabemos si se van a tomar cartas en el asunto.

Entonces, me gustaría saber qué actitud va a tomar el Ministerio de Salud Pública, porque cuando vinieron los delegados de la ONU y de otros organismos y nos dijeron que las cárceles nuestras violaban los derechos humanos, creamos una ley de emergencia vertiendo quince millones de dólares para poder arreglarlas.

Por tanto, me gustaría saber si también hay una ley de emergencia para este tipo de casos y que se tome una medida, que no sea momentánea, sino algo que se pudiera seguir y que sea una solución permanente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Cámaras de Senadores y de Representantes, a sus Comisiones de Derechos Humanos y Salud; a las mismas Comisiones que hay sobre esta materia en la Junta Departamental y por último, al Ministerio de Salud Pública pues me gustaría saber qué medidas se van a tomar con relación a este tema.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado por usted, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Heber Berto.

◆ **BITUMINIZAR CAMINO DE TRES KILÓMETROS A LA ALTURA DEL KILÓMETRO 45,500**

SEÑOR HEBER BERTO.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero manifestar que un grupo de vecinos del kilómetro 45,500 me presentaron una inquietud referente a la entrada de la empresa "Tigré"; inquietud que hace unos cuantos meses, durante la campaña electoral, se la presentaron a todos los candidatos a Alcalde de la zona en una reunión realizada en el "Centro de Mujeres Rurales, 'Por un Futuro'".

En concreto, lo que sucede es que en el kilómetro 45,500 hay un camino de tres kilómetros, que fue hecho en el año 60 por los vecinos. Se trata de un camino muy transitado, que ha quedado angosto y los vecinos pretenden que se incluya en el Presupuesto para que se pueda bituminizar. La idea es empezar a construir pequeños caminos; pero lo que realmente quieren es un camino de tres kilómetros bituminizado. ¿Por qué hablan de bituminizar? Hablan de bituminizar porque hay momentos en que este camino se hace totalmente intransitable, ya que no se puede pasar porque los camiones que llegan del exterior con material o que cargan ocupan toda la entrada. Además, a veces hay hasta tres y cuatro camiones que quedan enterrados en las banquinas y eso genera bastante problemas en la entrada.

A unos setecientos cincuenta metros aproximadamente o a un kilómetro de allí se está llevando adelante la edificación de una empresa que, según dicen, va a trabajar en logística. Se trata de un emprendimiento importante, incluso, se están haciendo unos galpones muy grandes. Por otra parte, si van a trabajar en logística el tránsito será importante.

También debo decir que hace pocos días se vendió otro predio para otra empresa que prácticamente va a estar a un kilómetro y medio o dos de la ruta. Se trata de una empresa internacional y no tengo conocimiento qué tipo de empresa será, pero sé que han comprado el terreno.



O sea, ese camino de tres kilómetros tendrá tres empresas importantes en el lugar y recibirá un tránsito bastante pesado, si bien hoy la Intendencia lo mantiene muy bien, sería bueno ir pensando en la posibilidad de bituminizar este camino por el tránsito que va a tener. Por tanto, sería importante que se contemplaran estos tres kilómetros de camino en el Presupuesto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, al Alcalde de Libertad y a la prensa en general.

◆ **INQUIETUDES DE LOS VECINOS DE LA PLAYA DEL MEDIO, EN KIYÚ**

Por último, quiero manifestar que los vecinos de la Playa del Medio, en Kiyú, me han planteado la posibilidad de que el Intendente tome la iniciativa de bituminizar, ahora en diciembre, una de las avenidas de la playa y de que se vea la posibilidad de realizar la escalera de la Playa del Medio; escalera que está incluida en el Presupuesto vigente, pues allí hay un recurso para la escalera. Incluso, en algún momento, se hicieron consultas con un arquitecto y se hizo un estudio y resultó ser que el lugar no era apto como para hacer una escalera. Sin embargo, los vecinos insisten en hacer una escalera de madera y en varios niveles. Además, se trata de un lugar muy pintoresco, muy lindo y habría intención de que una empresa que desarrolla todo lo relacionado con los parapentes-actividad deportiva muy linda, que lo hacen desde la altura de la barranca- se radique en el lugar. La realidad es que ahora vienen en diferentes temporadas, pero pretenden radicarse en esa zona prestando sus servicios en épocas de playa.

Por esta razón, los vecinos verían con muy buenos ojos la realización de esta escalera que sería de mucha utilidad y plantean la posibilidad de hacerla en diferentes niveles.

Es todo cuanto quiero manifestar, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, al Alcalde de Libertad y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Nelson Cabrera.

◆ **RECUPERACIÓN DEL TALLER DE HUGO NANTES COMO REFERENTE CULTURAL PARA EL DEPARTAMENTO**

SEÑOR NELSON CABRERA.- Gracias, señor Presidente. Simplemente quiero plantear dos temas concretos.

Es de público conocimiento que hace pocos días se le rindió homenaje a Hugo Nantes, artista plástico de San José; no voy a hacer mención de su trayectoria y de sus obras porque todos las conocemos. Y allí entramos en contacto con familiares que están sumamente preocupados porque el taller donde trabajó Hugo Nantes durante tanto tiempo está abandonado y en su interior hay una gran cantidad de materiales, por supuesto de uso personal, y de obras que de no tomarse medidas adecuadas van a desaparecer o se van a deteriorar. Incluso en un depósito en Montevideo quedan también algunas obras que Hugo hizo durante sus últimos años.

Por esta razón, es nuestra inquietud que se

considere la posibilidad de que este lugar ubicado en San José sea un referente cultural, cuidando así el patrimonio de San José como identidad, sobre todo en lo que hace a las artes plásticas. En consecuencia, solicitamos que se investigue en qué condiciones se encuentra ese lugar y, en lo posible, se trate de recuperar para el departamento -repito- como patrimonio cultural, donde, inclusive, los artistas plásticos de San José podrían afincarse, trabajar y exponer sus obras. A la vez, también podría estar a disposición del público en general, de los jóvenes, de todo el departamento, para seguir divulgando el trabajo de Hugo Nantes, ya reconocido no sólo a nivel departamental, sino también nacional.

Por todo esto, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea remitida a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, al Ejecutivo Departamental y, también, al Ministerio de Educación y Cultura.

◆ **CIUDAD DE LIBERTAD: DETENCIÓN DE PLAN DE OBRAS VIALES CAUSA GRAVES PROBLEMAS A LOS VECINOS**

En otro orden de cosas, voy a plantear brevemente una inquietud de vecinos de Libertad.

Es sabido que en varios barrios de esta ciudad se están llevando a cabo obras viales de cordón-cuneta. Pero estas obras, sobre todo ahora, en el invierno, por el frío y la lluvia, se han detenido; no sabemos la razón, suponemos que esta es una de ellas. Y todo esto ha generado problemas muy importantes en los barrios Aserradero, María Julia y Colón, donde las calles prácticamente se hacen intransitables, tanto para los peatones como para los vehículos. Inclusive se genera un peligro permanente por la enorme cantidad de zanjas, bastante profundas, que han quedado, y por lo cual los vecinos tuvieron que improvisar una serie de puentes para poder pasar, riesgo que se agrava más para los niños y para la gente de la tercera edad.

Es por ello que nos gustaría que la Comisión de Obras y Servicios Públicos investigara el tema e informara a la población sobre cuál es el plan de obras que sigue después de esto, y sobre los plazos de trabajo que van a tener.

Por eso, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Comisión en cuestión y al Ejecutivo Departamental solo con el fin de divulgar el plan de obras, manteniendo así bien informada a la gente. De esta forma se evitarían rumores malintencionados que tergiversan las cosas. Creo que sería de buena práctica que el Ejecutivo Departamental y la Junta, más el Municipio de Libertad mantengan informada a la población en este sentido.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá de acuerdo a lo solicitado por usted.

Tiene la palabra el señor edil Gustavo Peraza.

◆ **VECINOS DE RAIGÓN SOLICITAN CONSTRUCCIÓN DE LOMADA O DESPERTADORES EN CALLE CAMINO DEL ÉXODO**

SEÑOR GUSTAVO PERAZA.- Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad quisiera transmitir una inquietud de los vecinos de la localidad de Raigón,



quienes están sumamente preocupados por la integridad física de todos, pero particularmente de los niños que circulan por la calle Camino del Éxodo. El problema se plantea porque los vehículos, tanto de menor porte como motos y ciclomotores, hasta de mayor tamaño, como autos, camionetas e, incluso, camiones, circulan a altas velocidades; y esta calle es muy transitada por los niños que concurren a la escuela de esta localidad, motivo por el cual los vecinos plantean que se vea la posibilidad de que en esa calle, frente al tanque de OSE se construya una lomada, o despertadores, o algo que obligue a los conductores a disminuir la velocidad al circular por ahí.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y al Ejecutivo Departamental.

◆ **VILLA RODRÍGUEZ: ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA FUTUROS INVERSIONISTAS EXTRANJEROS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiéramos plantearle al Ejecutivo Departamental que vea la posibilidad de comprar, de adquirir, un terreno en las cercanías de Villa Rodríguez, o ubicado dentro de los límites geográficos de nuestra Segunda Sección Judicial, para que en un futuro, próximo, se le ceda a aquellos inversionistas extranjeros que- como en otras oportunidades ha ocurrido- prefieren invertir en nuestro país y en nuestro departamento.

Nosotros creemos que es importante debido a que nuestra localidad, Rodríguez, tiene más de tres mil habitantes -casi tres mil cuatrocientos para ser más exactos- y ya se empiezan a notar los primeros destellos de problemas sociales comunes, que están dentro de los parámetros lógicos de cualquier localidad con esta cantidad de habitantes, como el de la desocupación, entre otros. Y si bien no pretendemos que la demanda de mano de obra vaya al mismo ritmo o empatada -por decirlo de alguna manera- con la oferta, quisiéramos por lo menos que se trate de ir un paso adelante en ese sentido para tratar de ubicar a mucha gente que está buscando trabajo. Es decir, tratar de adelantarnos a esta problemática que sabemos que en algún momento va a llegar con más fuerza, porque obviamente es mucho más sencillo prevenir que después tratar de solucionar los problemas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se haga llegar al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y a la prensa local.

Es todo, gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá de acuerdo a lo solicitado por usted.

mm

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR MARCELO OEHLER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MARCELO OEHLER.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21.26)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.32)

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

SEÑOR HEBER BERTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HEBER BERTO.- Señor Presidente: encontrándose en la Junta Departamental el señor Intendente y la Secretaria General de la Comuna, solicito el pase a régimen de comisión general para recibirlos en Sala.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la solicitud del señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Invitamos a ingresar a Sala al señor Intendente y a la señora Secretaria General, a quienes les damos la bienvenida. Es un gusto que hayan venido.

(Ingresa a Sala el señor Intendente José Luis Falero y la Secretaria General, contadora Ana María Bentaberri)

Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Buenas noches, señores ediles.

Hoy nos hemos visto más temprano por otros temas, y ya que con la Secretaria General estábamos por acá entendimos conveniente venir a darles a conocer el material que estamos elaborando con el nuevo logo que identificará de futuro a la Intendencia.

Como ustedes saben, los cambios de denominación que ha tenido el Ejecutivo Departamental, producto de la ley de descentralización, hacen imprescindible que diseñemos un nuevo logo para identificar a todo el Gobierno Departamental, integrado ahora por nuevos municipios.

Dado el buen relacionamiento que hemos tenido desde el comienzo de la gestión con todo el sistema político, le venimos a proponer a la Junta Departamental -si es que ustedes lo entienden conveniente- que todos quienes integramos el Gobierno Departamental: Ejecutivo, Legislativo y Municipios, utilicemos el mismo logo. Indudablemente, van a ser ustedes quienes decidan si quieren adoptar o no los nuevos

formatos.

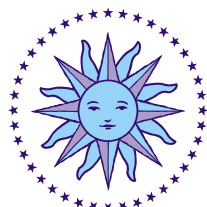
Nosotros quisimos que ustedes los conocieran antes de “echarlos a andar” -como se suele decir. Nos hubiera gustado comenzar a usarlos inmediatamente, pero quisimos presentárselos antes, como ya lo hicimos con los señores alcaldes, para ver la posibilidad de usar todos la misma identificación como Gobierno Departamental.

Cuando hablamos de una “marca departamental” es para referirse al Gobierno Departamental -incluyendo Junta Departamental y Municipios.

Nuestro objetivo primordial es jerarquizar la labor que desarrollarán, ustedes desde la Junta, y nosotros, los alcaldes y los concejales desde el Ejecutivo, y fortalecer ese trabajo ante toda la ciudadanía.

La idea fue tomar un símbolo oficial del departamento, y tomamos la Bandera. A pesar de que tiene una corta historia, quisimos recatar algo de ella. Tomamos el sol, que a su vez es el sol de la patria; un símbolo que unifica más allá de lo habitual. Tomamos también las cuarenta estrellas, que, como ustedes saben, representan a las cuarenta familias que fundaron nuestra ciudad, dando origen a nuestro departamento. El color celeste como base, que nos identifica a todos. La Celeste, hoy por hoy, es algo que nos identifica a todos los uruguayos y, por qué no, a los integrantes de esta comunidad. Y, por último, la paleta de azules, que trasmite formalidad y sobriedad a la nueva imagen que identificará al departamento.

Eso que están viendo en pantalla sería la representación de la nueva imagen, con el logo: San José, GOBIERNO DEPARTAMENTAL.



San José
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Si ustedes están de acuerdo y quieren utilizar lo mismo para la Junta, obviamente lo pueden hacer con la identificación, debajo del logo, de Junta Departamental. Quedaría algo así:



En el caso de los Municipios deberá decir “Municipio de Ciudad del Plata” o “Municipio de Libertad”. En el caso de las direcciones de la Intendencia, cada una va a tener su identificación debajo de la leyenda principal que siempre va a ser: San José, GOBIERNO DEPARTAMENTAL.

La idea es aplicarlo en todo lo que identifique al Gobierno Departamental: en los vehículos, en la papelería -carpetas, tarjetas de presentación, sobres, hojas de carta, hojas A4.

Si ustedes decidieran sumarse a la propuesta, por ejemplo, en el caso de las tarjetas de presentación, en el frente diría “San José, Gobierno Departamental”, y del lado de atrás aparecerían los datos del edil.

Como ven en la imagen, se puede utilizar también en espacios físicos. Ahí lo están viendo en la entrada de la Junta Departamental, en el vidrio de la puerta, al ingreso a la Junta.

Lo que buscamos es establecer algo que identifique al Gobierno Departamental en todas sus áreas, algo que sea igual para todos más allá de que después cada uno ponga su nombre debajo.

Miren esa imagen, hasta en las camionetas puede ir la identificación.

(Hilaridad)

No queremos hacerles perder más tiempo. Les hicimos la propuesta, si ustedes entienden conveniente adoptarla, les enviaríamos los diseños para que les agreguen “Junta Departamental” de la forma que lo deseen.

am.

Era para esto nada más, para presentarles la nueva imagen institucional ante el cambio de la denominación de lo que eran las ex Intendencias Municipales.

Gracias.

(Dialogados)

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gutiérrez.

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ.- En primer lugar, más allá de la presentación del nuevo logo, en cuanto a si nos gusta o no, con relación a los diferentes gustos que tenemos los ediles y los diseñadores que trabajan en este asunto, me quiero referir a la actitud que ha tenido el señor Intendente. Me refiero a que sin la necesidad de levantar once



manos en la Junta Departamental el señor Intendente hoy está presente en Sala presentando un logo. Espero que éste sea un estilo de gestión diferente en este sentido y que cada vez que este Legislativo Departamental requiera la presencia del Intendente, del Secretario General o de los directores de la Intendencia estén presentes a los efectos de evacuar las dudas y consultas de los señores ediles. Porque es verdad lo que dice ese logo, la Junta Departamental es parte del Gobierno Departamental y por mucho tiempo este departamento tuvo una actitud un poco distante hacia el Legislativo Departamental. Y por eso nos cuesta mucho a los ediles encontrar ese espacio de legitimidad frente a la ciudadanía. Ese espacio en que se le reconozca la labor al Edil Departamental y que mucho tiene que ver con la actitud que se adopta desde el Ejecutivo frente al Legislativo.

Entendemos que este tipo de prácticas son buenas en el sentido de que también legitiman el trabajo de los ediles departamentales y, sin duda, le dan una fisonomía armónica a la Intendencia y a los distintos Municipios y a la Junta Departamental. Indudablemente, todo esto le dará otro realce a la Junta que es el que debe tener y el que debemos ganar los ediles en la cancha trabajando, día a día, para que la ciudadanía también reconozca la labor que realizamos en pos de mejorar la calidad de vida de la gente.

Espero, entonces, que la Junta Departamental adopte ese logo institucional.

Gracias.

SEÑOR NELSON CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Cabrera.

SEÑOR NELSON CABRERA.- Señor Presidente, en la misma línea, también quiero agradecer al señor Intendente por la actitud que recién mencionaba, el señor edil Javier Gutiérrez, pues nos sentimos reconfortados. Y señalo un detalle más, hay mucho celeste y blanco y le falta algo de rojo.

(Hilaridad)

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, quiero agradecer la presencia del señor Intendente Municipal; agradecer el gesto de concurrir a la Junta Departamental a reunirse con los ediles para presentar el logo del Gobierno Departamental con el cual esperamos que la Junta Departamental se identifique como órgano de Gobierno. No nos sorprende este gesto conociendo al Intendente, que ha sido un compañero y creo que se siente como en su casa, incluso, recuerdo la época en que dirigía al Plenario.

Por tanto, damos por descontado que ésta será una forma de trabajar en donde el Ejecutivo y el Legislativo serán uno y contará con el apoyo, creo que unánime, de la Junta y si no es así contará con el total apoyo de nuestra bancada que representa a la "Lista 2004".

Gracias.

SEÑOR SEBASTIÁN FERRERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ferrero.

SEÑOR SEBASTIÁN FERRERO.- Señor Presidente, muchas gracias.

Nosotros también queríamos aprovechar esta oportunidad para darle la bienvenida a la señora Secretaria General de la Intendencia y al señor Intendente.

Nos parece que más allá de la importancia que tiene el gesto, como señalaba el edil Gutiérrez, de la presentación de esta nueva marca institucional de la Intendencia, hay que destacar lo que hay detrás de ello, que es una señal clara de entender el ejercicio de la acción gubernativa con un sentido amplio, integrador y claro de que al Gobierno Departamental lo construimos entre todos.

Este es el principal mensaje que se nos ha dado y que lo hemos visto desde el inicio del Gobierno Departamental. Y creo que tanto la oposición, como el oficialismo lo han captado.

Así que celebro y aprovecho la oportunidad de tener al señor Intendente y a la señora Secretaria General de la Intendencia en Sala para expresarme en ese sentido.

Me parece que todo esto es auspicioso y que va a marcar la tendencia de lo que será este Período Legislativo o Legislatura y de todo lo que se viene por delante.

Nos parece muy importante jerarquizar el rol del Legislativo Departamental, porque éste es, sin duda, un componente fundamental donde se ve representado todo el sistema político del departamento. Además, destaco que el Ejecutivo Departamental cuenta con un hombre que se ha formado en este Legislativo como es el actual Intendente del departamento de San José.

Entonces, saludamos el gesto y nos parece importante señalarlo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente, José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Les agradezco los conceptos y no tengan dudas de que será una actitud que se va a seguir dando en el tiempo, porque esa es nuestra intención.

Lo dijimos cuando tuvimos la oportunidad de estar presentes cuando asumieron ustedes como ediles. Nuestro interés es tener una relación fluida y ese es nuestro estilo de trabajo y quizás esta actitud responda un poco a lo que decía el señor edil Gutiérrez y algunos otros ediles, como consecuencia de que uno estuvo diez años acá adentro y nos parece que las cosas se hacen más fáciles si logramos, por lo menos, discutir las antes de mandarlas.

Esta es la actitud que asumimos hoy con el sistema de trabajo que utilizamos en las distintas bancadas en temas que hacen a las políticas departamentales que hacen a toda la sociedad sin mirar a qué color ni de qué sector ni de qué partido político son, sino que toca a todos por igual y deben tener un tratamiento como éste.

Por nuestra parte, les agradecemos el tiempo que nos han dado y esperamos seguir encontrándonos en el futuro para lograr cosas para nuestra gente, que al fin y al cabo es por lo que están ustedes ahí y por lo que estoy yo acá, lo demás es pura cháchara.

Muchas gracias.

**◆ CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR HEBER BERTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Berto.

SEÑOR HEBER BERTO.- Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de dos minutos para que se pueda retirar de Sala el señor Intendente y la Secretaria General.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.50)

(Se retiran de Sala el señor Intendente, José Luis Falero y la Secretaria General, Ana María Bentaberry)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.51)

◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA

SEÑOR HEBER BERTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Berto.

SEÑOR HEBER BERTO.- Señor Presidente, solicito que se pase nuevamente al régimen de sesión ordinaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación, se somete a votación que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por el señor Intendente se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

(No se presentan informes)

◆ ASUNTOS A TRATAR**◆ APARTADO I: Consideración de actas.**

Por Secretaría se dará lectura a la primera que está en consideración.

(Se lee:)

“Acta N° 2 de la sesión extraordinaria de fecha 12 de julio de 2010”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se dará lectura a la siguiente que está en consideración.

(Se lee:)

“Acta N° 3 de la sesión ordinaria de fecha 19 de julio de 2010”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.

(No hay asuntos pendientes)

◆ APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.

(No hay mociones urgentes pendientes)

◆ APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras.

(No se presentan informes)

◆ APARTADO V: Mociones urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a una moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

cb

“MOCIÓN URGENTE:

VISTO: la Resolución municipal N° 1047/83 que el Ejecutivo Comunal remitió por Oficio N° 621/83 en el cual se adjunta proyecto de decreto por el que se solicita la anuencia de ese Cuerpo para establecer un plazo mínimo de diez años desde el fallecimiento hasta la inclusión en el nomenclátor del departamento de nombres de personas desaparecidas;

CONSIDERANDO:

- 1) Que el Decreto vigente en nuestro departamento es el N° 2426 aprobado por la Intendencia Municipal y la Junta de Vecinos, el cual establece en su artículo 1° la petición del Oficio N° 621/ 83;*
- 2) Que el Decreto de referencia no condice con la realidad que plantea hoy la sociedad con relación a una expresión de justicia y madurez de merecimiento hacia esas personas desaparecidas;*

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, elevamos al Cuerpo para que de entenderlo pertinente apruebe el proyecto de decreto.

Proyecto de Decreto

Art.1°) Se modifica el artículo 1° del Decreto N° 2.426 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Art.1°) A iniciativa del Ejecutivo Departamental, y con la aprobación de la Junta Departamental, se podrán proponer nombres de personas en el



nomeclátor departamental, plazas y/o caminos, a partir de los 2 años de su fallecimiento, Art.2º) Comuníquese, publíquese, etc.'."

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Está firmado por los señores ediles Rubén Bacigalupe, Jorge García, Nelson Cabrera y Javier Gutiérrez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la inclusión de la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Este tema indudablemente lo manejamos en la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura durante la legislatura anterior con algunos compañeros ediles que hoy también están en Sala y con el hoy Secretario General de la Junta, en oportunidad de llegarnos diferentes pedidos de vecinos de algunas localidades y de la ciudad de San José, para dar cumplimiento con el nomenclátor del departamento. Y nos encontramos con un Decreto, el 2.426 del año 83, de la época de la dictadura, que en su artículo artículo 1º se establecía que para dar un nuevo nombre a una calle tenía que ser a diez años del fallecimiento de la persona. En consecuencia, todos los pedidos fueron rechazados por la Junta Departamental o enviados al Ejecutivo Departamental, que es quien debe tomar la iniciativa, pero que en definitiva no la tomaba por la existencia de este Decreto, por lo que nunca volvían a la Junta.

Esta situación se planteó muchas veces en la Comisión, pero la fuimos dejando y dejando. Hoy entendimos oportuno traer a Sala una moción para modificar este Decreto, ya que hoy no condice con la realidad. Creemos que una expresión de justicia para con una personalidad, para un vecino, para un distinguido artista, deportista, político, catedrático, no puede esperar tantos años. Pensamos, entonces, que es un acto de justicia y de madurez la modificación de este Decreto, estableciendo el plazo mínimo en dos años.

Esto lo conversamos la semana pasada con los coordinadores; hoy establecimos contactos con algunos de ellos y les hicimos el planteamiento para ver si querían acompañar la moción; incluso, le comunicamos la posibilidad de aprobar el Decreto en Sala para que no pase a la Comisión, ya que perderíamos tiempo y, en definitiva, la resolución podría ser la misma a la que pudiéramos aprobar en mayoría, según los contactos que realizamos.

Por lo tanto, señor Presidente, estamos solicitando que se vote la modificación para evitar el mecanismo que dé pase a la Comisión y después vuelva al Plenario. Porque, si en el futuro se llega alguna iniciativa del Ejecutivo vamos a necesitar veintiún votos, si no hay unanimidad. Y dentro de nuestro Partido no hay mayoría como para llevar adelante una barbaridad de esa naturaleza.

Si el Cuerpo así lo entiende, entonces, solicitamos que se apruebe hoy el nuevo Decreto.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Estoy totalmente de acuerdo con lo expresado por el edil Vassallo. Es un tema que hemos tratado muchas veces en la Junta Departamental. El Decreto 2.426, del 83, establece un mínimo de diez años y, a veces, después de tanto tiempo se perdía un poco la identidad de alguna persona a la que queremos homenajear. No olvidemos que este departamento tiene grandes figuras en su acervo que han dado mucho por nuestra sociedad.

Pero, más allá de acompañar esta modificación y de estar de acuerdo con que se vote hoy, queremos hacerle una sugerencia a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y a la Mesa de la Junta Departamental. Es algo que hace unos años ya se realizó y se trata de que la Junta Departamental en convenio, capaz, con alguna otra institución, edite un libro con todos los nombres de la ciudad de San José. Nosotros pensamos que esto sería muy bueno, que contribuiría con los ediles para realizar el trabajo en la Junta Departamental; sería bueno que se explicara por qué una calle lleva determinado nombre.

Este libro se podría distribuir a todos los centros de estudio, como forma de crear identidad.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Le concedo una interrupción al señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una interrupción, tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Quiero decir que ya tenemos solucionado el tema que plantea el edil Geribón. Como ex Presidente de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura quiero decir que ya trabajamos en el tema; ya hay un estudio hecho por Ramela con las nuevas calles de la ciudad de San José. También se han hecho las correcciones necesarias de la otra edición. Incluso, se conversó con gente que se quiere hacer cargo del costo; me refiero a la Cámara Inmobiliaria Maragata y al Rotary Club.

Ahora falta llevar todo el material a la imprenta. Probablemente, en la primera reunión de la Comisión se pueda retomar el tema y llevar el material a la imprenta, es decir, la vieja edición con las correcciones; hay que ver cuántas hojas habría que agregarle, y, de pronto, se le podría incluir el nuevo logo institucional si la Junta lo entiende oportuno, luego de que la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas estudie el tema.

Ese tema esta avanzado y también algunos compañeros ediles plantearon que se vea la posibilidad de hacer lo mismo con el nomenclátor de las principales localidades del departamento; ir haciéndolo progresivamente. En el período anterior se quedó en eso; lo que falta es un paso fácil.

Esto es lo que quería manifestar; creo que el planteamiento es acertado. Y, reitero, se planteó en más de una oportunidad y en la legislatura pasada la Comisión lo había trabajado pero no nos dio el tiempo para terminarlo.

Gracias, señor edil.



mm
SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Felicitemos a la ex Comisión de División de Tierras y Nomenclatura por el trabajo realizado.

Nosotros, como ciudadanos del interior del departamento, íbamos a solicitar que también se incluyera al interior.

A su vez, como ya lo habíamos informado en la Legislatura pasada, con motivo de cumplirse los cien años de Villa Rodríguez, varios historiadores se ofrecieron a hacer un trabajo de recopilación de los motivos de la denominación de las calles. Nosotros ofrecemos ese trabajo, como forma de contribuir a la tarea que se está haciendo y hacer justicia con la identidad de la zona, porque las nuevas generaciones podrían así saber los motivos por los cuales las calles llevan esos nombres y que no es una cuestión de capricho.

Como lo adelantáramos, estamos de acuerdo con la moción presentada y la vamos a apoyar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ.- Gracias, señor Presidente.

Vamos a hacer dos solicitudes. En primer lugar, solicitamos que se dé lectura nuevamente a la moción presentada. En segundo lugar, luego de la lectura, solicitamos un breve cuarto intermedio.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la moción.

(Se lee nuevamente:)

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado, se somete a votación pasar a cuarto intermedio por el término de dos minutos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio

(Así se hace, siendo la hora 22:06)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.09)

SEÑOR GONZALO SIMONE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO SIMONE.- Gracias, señor Presidente.

Quería manifestar mi posición como edil. Si bien no participé en el trabajo que se realizó en la Legislatura anterior, considero – y tomo en cuenta comentarios y opiniones que me han hecho llegar los vecinos- que dos años de plazo luego de la desaparición física de una persona es poco tiempo para decidir usar su nombre para la denominación de una calle.

Si bien por una cuestión de tiempo voy a apoyar la moción, quería dejar asentada mi posición.

Cuando se nomina una calle están presentes los familiares y demás, y es cierto que puede haber un tipo de presión que creo que no es la adecuada sobre los ediles. Mi posición es que el plazo sea de cinco años y que la aprobación sea por veintiún votos. Y si el plazo es de dos años, la aprobación tendría que ser por unanimidad del Cuerpo, como garantía de que esa persona acapara todas las adhesiones, más allá de las cuestiones políticas.

No quiero entorpecer la gestión de la Junta, por eso voy a acompañar con el voto la moción presentadas, pero si el Cuerpo lo acepta, a mí me gustaría que se revisara el plazo que se propone.

Gracias.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

Un poco de lo que estuvimos hablando con nuestros compañeros de bancada -el planteo de algunos compañeros- se encamina por el lado de lo que plantea el señor edil Simone. Un plazo de dos años tal vez sea insuficiente o relativamente corto.

Nosotros, como Bancada del Frente Amplio, nos quedamos con la salvaguarda de los veintiún votos para ponerle el nombre de una persona desaparecida a una calle de nuestro departamento. No obstante, señalamos que también entendemos que dos años no es el tiempo suficientemente prudencial que nosotros aspiraríamos que se esperara.

En nuestra reunión de bancada tuvimos la visita del señor Intendente con otras actividades y no nos quedó el tiempo suficiente para discutir la propuesta. Pero queremos plantear que hubiera sido un mecanismo deseable que este tema pasara a una de las comisiones asesoras de la Junta y allí se diera una discusión un poco más seria del tema y no considerarlo tan sobre la marcha.

Queríamos dejar planteadas estas observaciones antes de pasar a la votación del proyecto de decreto.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Señor Presidente: en sintonía con quienes me antecedieron en el uso de la palabra, comparto lo que se ha expresado.

Por otra parte, por ser esta la primera moción urgente que se presenta en este Período, se me viene a la mente la vieja discusión sobre cuándo tenemos que dar trámite a una moción como urgente, hasta dónde se considera la urgencia de los temas. Tal vez podría ser una moción “inmediata” y no urgente, y pasar los temas a las comisiones asesoras, que es donde se debe dar el debate, permitiendo a los distintos legisladores



hacer, tanto las consultas partidarias, como las consultas ciudadanas. Eso sería una buena práctica de lo que estamos ejerciendo, que es la participación, y el compromiso de ir “construyendo ciudadanía” entre todos.

Vamos a acompañar el proyecto de decreto. Pero un poco en sintonía con lo que expresó el señor edil Simone, dos años nos parece un tiempo muy acotado, más allá de tener el respaldo de los votos por los que debe ser aprobado el trámite.

De tener oportunidad, nos hubiera gustado otro tipo de tratamiento del tema. Les pregunto a los señores ediles mocionantes si se podría estudiar o considerar de otra manera, para buscar más el aporte y no tener que definir en una sesión prácticamente a contrarreloj.

Es cuanto quería decir. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Indudablemente, en esta primera moción urgente que entra a la Junta Departamental tal vez falló alguna vía de comunicación interna, porque los coordinadores de los distintos sectores políticos tienen desde hace diez días la moción. Yo no la traje hoy para sacarla hoy, porque yo tuviera interés en fuera así.

No tengo ningún interés en sacarla hoy. Los señores ediles perfectamente pueden pasarla a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y que se le hagan allí todas las modificaciones que se le quiera hacer, no hay ningún inconveniente.

Nadie trajo esta moción urgente para ser votada hoy, al contrario, hace diez días que la tienen los coordinadores, y si la comunicación interna no funciona, no es problema del Cuerpo ni de la Presidencia de la Junta. Por lo tanto, señor Presidente, estoy solicitando que la moción no se vote en el día de hoy y pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JULIO BONANSEA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO BONANSEA.- Señor Presidente: estoy escuchado eso del plazo de diez años que se está mencionando y recuerdo que en el caso de la nominación de una escuela también el plazo es de diez años. De manera que no creo que sea un plazo antojadizo, sino que es una determinación meditada.

am.
Me refiero a que este asunto a nivel de la legislación escolar hace muchísimos años que es así y llama mucho la atención que coincida con el plazo que estamos hablando en lo que respecta al nomenclátor. De manera que considero que ese plazo de dos años es muy reducido para aquilatar el valor real de la persona propuesta.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil Danilo Vassallo ha solicitado que la moción pase a consideración de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

SEÑOR SEBASTIÁN FERRERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ferrero.

SEÑOR SEBASTIÁN FERRERO.- Señor Presidente, solicito que también pase a la Comisión de Legislación.

Gracias.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente, no tengo ningún inconveniente en que se haga así.

Le concedo una interrupción al señor edil Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Dado que este asunto requiere que sea votado por unanimidad en el Cuerpo considero que sí que este tema debe pasar a estudio de la Comisión de Legislación y a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura. Lo que sí pedimos es que haya celeridad en el trabajo de la Comisión. Porque podemos tener matices y discrepancias en cuanto a que sean 2, 10 ó 5 años. Hace varias Legislaturas que venimos hablando de lo mismo y no logramos llegar a nada. Pero lo cierto es que este no es un reclamo antojadizo, sino que la sociedad, el pueblo de San José y algunas instituciones del departamento lo están solicitando y esperan celeridad en este tema.

Nosotros acompañamos el pase a estas comisiones y pedimos que este asunto no duerma en carpetas como ha pasado antes.

Por tanto, acompañamos el pase a dichas Comisiones y que se trate con celeridad este asunto, ya sea por sí o por no. Lo importante es informarle a los vecinos que están preocupados por este tema. Son ellos los que solicitaron que este tema se tratara y no es el pedido de uno o dos ediles. Nosotros hace más de un mes que ya sabíamos que este tema se estaba tratando y que se buscaba que la Junta Departamental lo aprobara. Por eso creímos que estaban dadas las condiciones como para que esta Junta en la noche de hoy lo votara con celeridad. No obstante, dadas las dudas que se han generado vamos a acompañar que este asunto vuelva a esas comisiones.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente, no tengo ningún inconveniente en que este tema pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Y a los nuevos integrantes de las Comisiones de: División de Tierras y Nomenclatura y de Legislación y Asuntos Laborales, les digo que este no es un capricho sino que se debe a que en el Período anterior nos vimos invadidos por estas solicitudes y tuvimos que rechazarlas.

Entonces, si la ciudadanía de San José le solicita a la Junta Departamental, al Gobierno Departamental, al Ejecutivo, que tome la iniciativa de nombrar algunas calles previo a un plazo de 2, 3, 4 ó 5 años lo tenemos que considerar.



Nosotros estuvimos estudiando el tema y por lo general dos años era lo razonable y esto no es ningún capricho. Personalmente, durante dos Períodos integré esa Comisión y vi cómo la gente al año, año y medio, dos años ya estaba solicitando el nombre de alguna calle.

Por eso les digo a quienes integren esas comisiones que los vecinos les van a pedir que le coloquen nombres a las calles de San José que aún no lo tienen y seguramente lo solicitarán antes del plazo que está previsto hoy con el actual proyecto de decreto.

Por último, coincido con el señor edil Geribón en cuanto a que se trate rápidamente el tema para evitar dar la imagen de que en la Junta no se hace nada.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie más hace uso de la palabra, se someterá a votación que esta moción urgente pase para las Comisiones de División de Tierras y Nomenclatura y Legislación y Asuntos Laborales.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples.**

(No se presentan)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

Agotado el tratamiento del orden del día de la fecha, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.25)

**Ricardo Lecouna
Presidente**

**Alexis Bonnahón
Secretario General**